

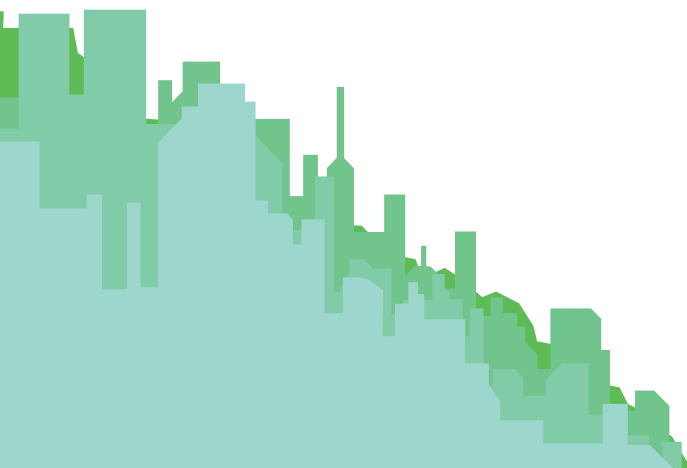
PLAN PASTORAL

DELEGACIÓN DIOCESANA DE MIGRACIONES 2021 - 2023





**PLAN
PASTORAL
DELEGACIÓN DIOCESANA
DE MIGRACIONES
2021 - 2023**





Índice

Carta Presentación del Obispo	5
Introducción	9
1. Análisis de la Realidad Migratoria en nuestra Diócesis	11
2. Fundamentación Bíblica y Eclesial	19
2.1.- En el Antiguo Testamento	20
2.2.- En el Nuevo Testamento	21
2.3.- La Doctrina de la Iglesia sobre la Pastoral de Migraciones	22
- Documentos Pontificios	22
- Documentos de la CEE	23
3. Misión de la Delegación Diocesana de Migraciones	25
4. Objetivos y Ámbitos de la Acción	27
4.1- Con las personas migrantes	28
4.2- Con la comunidad diocesana	29
4.3- Con la Sociedad en general	30



Carta Presentación del Obispo

Se ha llamado con razón a nuestra época, "la era de las migraciones". La facilidad de las comunicaciones que acercan los lugares más lejanos, el conocimiento de lo que pasa en cualquier lugar del mundo a través de las modernas redes de comunicación, unido a la pobreza en amplias zonas del planeta, y a la necesidad de buscar y vivir una vida digna, ha hecho que las migraciones sean un signo de identidad de este momento de la historia.

Esta realidad económica, sociopolítica y cultural es también un reto para la evangelización y para la pastoral de la Iglesia presente en cada una de las iglesias particulares. Los migrantes son una verdadera llamada del Señor a nuestra conciencia y a nuestra pastoral.

La diócesis de Getafe, que abarca el Sur de Madrid, experimenta el hecho de las migraciones de un modo especial. En nuestro territorio en torno a 200.000 personas son extranjeras, es decir, un 13,28% de la población empadronada, lo que, sin duda, determina la identidad y el modo de vida de nuestra tierra y de nuestra Iglesia.

Es verdad que la inmigración no es un fenómeno nuevo, ni ajeno al nacimiento y rápido crecimiento de esta zona formada por inmigrantes llegados de otros lugares del España. La novedad es la internacionalización de razas, culturas, religiones, etc.

Es importante que al hablar de inmigrantes no pensemos en negativo, en una población que nos invade y sea la causa de nuestros problemas. La población inmigrante es joven y con un grado de preparación aceptable; son hombres y mujeres que han venido a trabajar y, de hecho, trabajan en un número importante, beneficiando nuestra economía.


Los migrantes que viven entre nosotros un 91,4% se sienten acogidos e integrados en la sociedad madrileña, sentimiento que comparte la mayoría de los autóctonos. Esto hace que el nivel de convivencia en el municipio o en el barrio sea, generalmente, bueno.

Vistos los datos anteriores que tomamos de estudios estadísticos serios, hay que reconocer también que la población inmigrante es uno de los sujetos de pobreza y marginación en nuestra sociedad; problemas económicos y laborales, temas administrativos en cuanto a la legalidad de la estancia en nuestro país, dificultades para encontrar vivienda o la atención sanitaria dejan a muchos hombres y mujeres con sus familias en una situación de exclusión.

Esta situación se ha visto agravada por la pandemia de la Covid-19 que ha puesto más al descubierto la vulnerabilidad y las debilidades de los inmigrantes que, en nuestra diócesis, en algunos casos, son de extrema gravedad.

La Iglesia que camina en Getafe siente suya la situación de estos hombres y mujeres y quiere caminar a su lado, ofreciéndoles el consuelo de Dios.

No queremos, ni podemos, hacernos sordos a esta llamada que toca el corazón mismo de nuestra fe.



Nuestra joven diócesis ha trabajado desde el principio en la atención a la población inmigrante; no comenzamos de cero, pero si nos sentimos interpelados por la situación actual, y, por tanto, queremos dar una respuesta también actual a esta realidad de las migraciones.

Por eso, la delegación diocesana de migraciones, que quiere anunciar a Jesucristo muerto y resucitado, ha preparado este Plan pastoral para iluminar, acompañar y ayudar la atención pastoral a los inmigrantes.

La atención pastoral a los inmigrantes, como muy bien recoge este Plan de pastoral, busca la atención del hombre en todas sus dimensiones, desde la económica o social a la jurídica, y, por supuesto la religiosa o espiritual. El Papa Francisco en la Exhortación Apostólica "Evangelii Gaudium", nos recuerda: "quiero expresar con dolor que la peor discriminación que sufren los pobres es la falta de atención espiritual. La inmensa mayoría de los pobres tiene una especial apertura a la fe; necesitan a Dios y no podemos dejar de ofrecerles su amistad, su bendición, su Palabra, la celebración de los Sacramentos y la propuesta de un camino de crecimiento y de maduración en la fe. La opción preferencial por los pobres debe traducirse principalmente en una atención religiosa privilegiada y prioritaria (n. 200).

Este Plan de pastoral de la Delegación diocesana de Migraciones quiere facilitar un trabajo conjunto "con el objetivo común de que las personas migrantes se incorporen a la vida de la Iglesia y de la sociedad en igualdad de condiciones con la población autóctona".

Quiero expresar mi deseo y mi esperanza que nuestras parroquias y comunidades sean verdaderos hogares que acogen a todos, que los que se acerquen a nosotros encuentren a Cristo que los abraza y los cuida. Alegra ir a nuestras parroquias y comprobar que son verdaderamente "católicas", lugares abiertos donde los que han venido de fuera se sienten en casa. Esta es la Iglesia del Señor.

Recojo unas palabras del Papa Francisco que, en su mensaje para la Jornada de los Migrantes y Refugiados de 2019, nos interpela: "Por lo tanto, no solamente está en juego la causa de los migrantes, no se trata sólo de ellos, sino de todos nosotros, del presente y del futuro de la familia humana. Los migrantes, y especialmente aquellos más vulnerables, nos ayudan a leer los "signos de los tiempos". A través de ellos, el Señor nos llama a una conversión, a liberarnos de los exclusivismos, de la indiferencia y de la

cultura del descarte. A través de ellos, el Señor nos invita a reapropiarnos de nuestra vida cristiana en su totalidad y a contribuir, cada uno según su propia vocación, a la construcción de un mundo que responda cada vez más al plan de Dios".

Felicito a la Delegación de Migraciones, al delegado y todo su equipo de trabajo, así como a los que han colaborado en la elaboración de este Plan, al tiempo que lo ofrezco a toda la Iglesia diocesana con el deseo y la esperanza que sea un instrumento de trabajo en la acción evangelizadora.

La Sagrada Familia de Nazaret fue una familia migrante, a ella nos acogemos.

Que la Virgen, Santa María, y S. José su esposo intercedan por nosotros.

Ginés García Beltrán
Obispo de Getafe



Introducción

Este Plan Pastoral que tienes en tus manos ha sido elaborado con una perspectiva comunitaria, ya que en su realización han colaborado personas que, desde la Delegación de Migraciones, llevan años atendiendo la demanda y necesidades que plantean las personas migrantes que viven en nuestro entorno, así como la aportación de grupos y parroquias que acogen y acompañan a familias migrantes en sus respectivos barrios, comunidades, arciprestazgos y todo el ámbito diocesano. Por todo ello, damos gracias a Dios, a la Iglesia y en concreto, a la Diócesis de Getafe pastoreada por nuestro Obispo Don Ginés, que ha animado la realización de este trabajo desde el primer momento que llegó como Obispo a nuestra Diócesis. Así nos dice el Papa Francisco en la encíclica "Fratelli Tutti": "nadie puede pelear la vida aisladamente. Se necesita una comunidad que nos sostenga, que nos ayude y en la que nos ayudemos unos a otros a mirar hacia delante" (FT nº 8).

Mirando al futuro, este Plan está concebido para que sea implementado, no sólo por el pequeño equipo que trabaja en la sede de la Delegación, sino en coordinación con éste, por toda la comunidad diocesana que se manifiesta en las diferentes parroquias, comunidades, delegaciones y organismos diocesanos; porque la realidad migratoria es transversal, lo que significa que personas migrantes son atendidas en todas estas instancias. De aquí la necesidad de un trabajo en conjunto con el objetivo común de que las personas migrantes se incorporen a la vida de la iglesia y de la sociedad en igualdad de condiciones con la población autóctona.

Como hombres y mujeres de fe, esta forma de actuar tiene su inspiración en la Escritura que nos recuerda que todos estamos llamados a acoger como a un verdadero hermano y hermana a las personas migrantes que viven entre nosotros. (Cf Lv19,33-34; Mt 25, 35). En este año dedicado a san José que, junto con la Virgen María, vivieron la experiencia de la migración para defender al Niño Jesús, este texto nos da luz y ayuda: "Cuando ellos se retiraron, el ángel del Señor se apareció en sueños a José y le dijo: levántate, toma al niño y a su madre y huye a Egipto; quédate allí hasta que yo te avise, porque Herodes va a buscar al niño para matarlo. José se levantó, tomó al niño y a su madre, de noche, se fue a Egipto y se quedó hasta la muerte de Herodes para que se cumpliese lo que dijo el Señor por medio del profeta: "De Egipto llamé a mi hijo" (Mt, 13-15).

Metodológicamente este Plan Pastoral está estructurado bajo la óptica tradicional del Ver, Juzgar y Actuar.

Es por eso por lo que partimos con un breve análisis de la realidad migratoria en nuestra diócesis, continuando con la presentación de una fundamentación bíblica y eclesial de la pastoral con personas migrantes, para dar paso al enunciado general de la misión de la delegación Diocesana de migraciones y detallando los objetivos y ámbitos concretos de actuación.

Presentamos, pues, este Plan de Pastoral de la Delegación Diocesana de migraciones con el objetivo de que en los próximos tres años oriente nuestro trabajo y compromiso como comunidad que se encarna en la Diócesis de Getafe a favor de los hermanos y hermanas migrantes que viven o llegan hasta nosotros.

Este Plan de Pastoral será objeto de evaluación periódica y de él serán extraídos los objetivos prioridades y actuaciones que nos propongamos realizar en cada uno de los tres años de vigencia de este.

D.Fernando Redondo Pavón
Delegado Diocesano de Migraciones



Capítulo 1

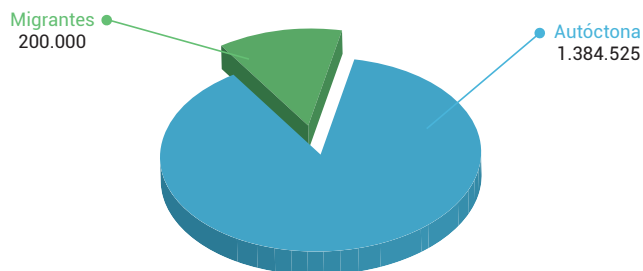
Análisis de la Realidad Migratoria en nuestra Diócesis

En los 48 municipios del Área Metropolitana del Sur de Madrid donde se encuentra enclavada la Diócesis de Getafe, la población total es de 1.584.525 personas de las cuales, en torno a 200.000 personas son de nacionalidad extranjera, lo que supone un 13,28% del total de personas empadronadas¹.

¹ Para más información ver DOCUMENTO "Una mirada a la realidad del sur" elaborado por Andrés Aganzo y que se encuentra disponible en la sede de la Delegación Diocesana de Migraciones.

Población Total: 1.584.525

Autóctona Migrantes

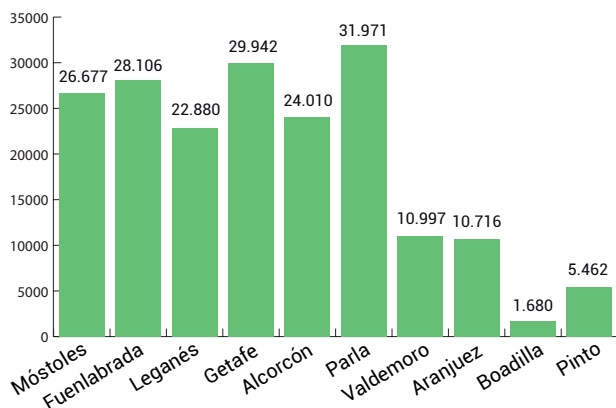


Fuente: Elaboración Andrés Aganzo

Procedencia

Actualmente, entre los grupos con más presencia en la Diócesis se encuentran las siguientes nacionalidades: rumana, marroquí, china, colombiana, venezolana, peruana.

De esta población, cerca del 90% se concentra en los 10 municipios reflejados en el siguiente gráfico:



Fuente: Elaboración Andrés Aganzo a partir del Observatorio de Inmigración - Centro de estudios y datos. Comunidad de Madrid.

Edad

La media de edad de las personas migrantes que viven entre nosotros es de 34,9 años, lo cual favorece el rejuvenecimiento de la pirámide poblacional. (La media de hijos/as por hogar es de 2,2)

Nivel de formación

Predomina el número de personas migrantes con estudios a nivel de secundaria, seguidos de primaria, grado medio, universitaria y en menor número sin estudios. Hay que destacar la mayor preparación académica de las mujeres en relación a los hombres

Estructura familiar

La estructura familiar cambia mucho a lo largo de todo el proceso migratorio, tanto si las personas han llegado solas como si han llegado con su unidad familiar. Los cambios de pareja, separaciones, familias reconstituidas y vuelta al origen son muy habituales.

En general siguen destacando las personas solas, aunque últimamente ha aumentado el número de familias nucleares con la llegada de personas procedentes de Venezuela y Colombia que suele venir la unidad familiar al completo.

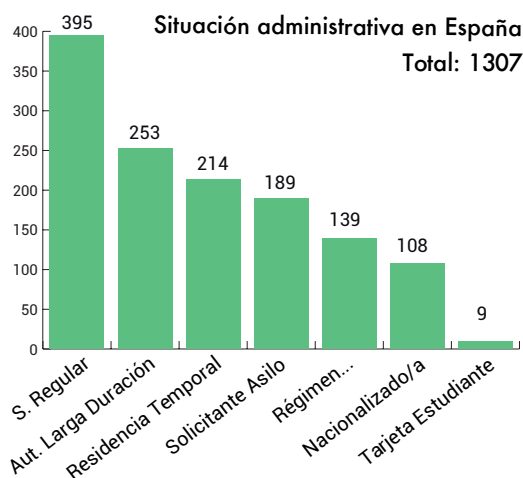
Situación administrativa en España:

La situación administrativa en España de las personas de origen extranjero es uno de los aspectos más visibles y desde luego importantes de cara a tener en cuenta para su inclusión en la sociedad. Dependiendo de cuál sea esa situación se verá afectado su proyecto de vida, la toma de decisiones y por supuesto su inserción laboral, la vivienda, sus relaciones personales y familiares, etc.

A modo de muestra aportamos los datos recogidos de las personas atendidas por el área jurídica y social de la Delegación Diocesana de Migraciones durante el 2020.

En el momento actual hay una gran bolsa de personas en situación irregular, bien sea de inicio o sobrevenida, lo que supone una especial situación de vulnerabilidad personal y familiar.

En relación a las 189 personas solicitantes de asilo sólo 30 cuentan con autorización para trabajar; parecido ocurre con las que tienen residencia temporal, dado que, en un alto porcentaje, no disponen de autorización para trabajar.



Fuente: Base de Datos de DDM desde 1 de enero a 31 de diciembre de 2020.

Es importante destacar, tal como vemos en el gráfico, que hay un gran número de personas con autorización de larga duración y nacionalizados; lo que supone, salvo excepciones, que un gran porcentaje de personas migrantes están perfectamente integradas en nuestra sociedad.

Igualmente creemos esencial hacernos conscientes de la existencia de identidades múltiples y las grandes aportaciones (sociales, culturales, económicas, ...) que las migraciones aportan a la sociedad.

Por otro lado, también nos parece necesario aportar algunos datos sobre las personas solicitantes de Protección Internacional en España.

Según los datos aportados por el Ministerio de Interior a través de la oficina de asilo y refugio, desde 1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020, la situación es la siguiente:

El total de solicitudes presentadas por diferentes vías a nivel estatal asciende a 88.762; de éstas 33.871 han sido presentadas en la Comunidad de Madrid.

En cuanto a las propuestas de resolución los datos igualmente a nivel estatal son los siguientes:

Favorables		Desfavorables	Razones humanitarias	Archivos
Estatuto de refugiado	Protección subsidiaria			
4.360	1.398	68.435	40.726	1.609

Hay que tener en cuenta que las solicitudes presentadas corresponden a 2020; y en cuanto al resto de datos correspondientes a las resoluciones se trata de expedientes que han podido ser presentados en 2020 pero, y sobre todo, en años anteriores.

Situación laboral

Es una población que, mayoritariamente, ha venido a trabajar. El 85% de los/as trabajadores/as extranjeros trabaja por cuenta ajena y el 15% por cuenta propia.

Entre las ocupaciones más comunes se encuentran hostelería, trabajos de fontanería, carpintería, pintura o electricidad, seguidos de la construcción y servicio doméstico. Aunque no se pueden considerar datos totalmente exactos, fijémonos a título de ejemplo, en este dato: 7.136 personas están registradas como empleadas del hogar, pero, en la práctica, doblan en número.

El 50,7% tiene contratos indefinidos, frente a un 36,1% con contratos temporales o por obra y servicios, y un 8,7% no disponen de ningún tipo de contrato laboral.

Comparado con los nacionales, significa que la realidad laboral de las personas migrantes supone mayor vulnerabilidad en los empleos, que se refleja, en una mayor incidencia del desempleo, mayor temporalidad, mayor peso del trabajo a tiempo parcial y subempleo.

Vivienda

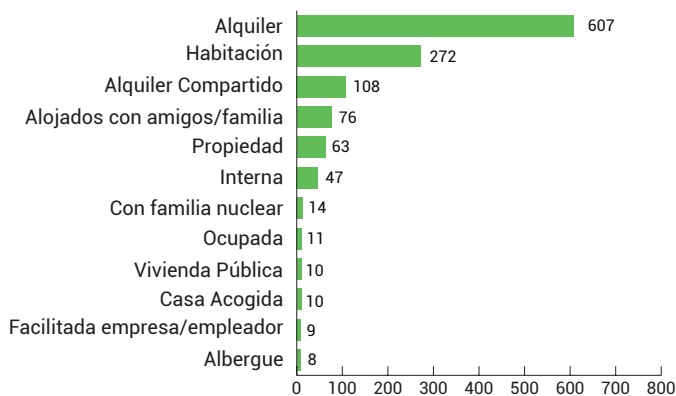
La vivienda continúa siendo una de las mayores dificultades para la población en general y en particular para las personas de origen extranjero, sobre todo cuando hablamos de personas en situación irregular y/o sin autorización para trabajar, ya que el alquiler, ya sea de pisos o de habitaciones, se convierte en su única opción.

Igualmente, aportamos a modo de muestra, los datos recogidos de las personas atendidas durante 2020 por el área social y jurídica de la Delegación Diocesana de Migraciones:

Hay que destacar que son 987 personas las que están en régimen de alquiler, sea del tipo que sea, y 161 que no cuenta con vivienda de ningún tipo, porque están alojados con amigos, familia, internas, casa acogida, ocupación...

Régimen de Vivienda

Total: 1235



Fuente: Base de Datos de DDM desde 1 de enero a 31 de diciembre de 2020

Atención sanitaria

La mayor parte de los estudios muestra que el Servicio de Salud Pública más utilizado por la población migrante en este último año ha sido el de atención primaria en un 60%. El 19,3% de las personas extranjeras no ha utilizado ningún servicio de salud pública porque no lo ha necesitado o por no tener acceso a ello, bien por estar dentro de los tres meses de

visado turista o bien porque su autorización a residir en España no les da el derecho a la sanidad pública, como ocurre con las personas ascendientes de comunitarios o estudiantes, entre otros.

En el caso de personas irregulares, el hecho de tener que pagar la totalidad de las medicinas disuade de ir al médico, salvo casos graves. La consulta al especialista apenas está utilizada por el 7,7% y las urgencias por el 6,9% .

Proceso de integración de la población migrante

Según los datos del Barómetro de Inmigración 2018, el 91,4% de las personas migrantes se sienten integradas en la sociedad madrileña. También el 74,5% de la población autóctona creen que las personas de origen extranjero se sienten integradas en nuestra región. El sentimiento de integración ha aumentado en la población extranjera más de 12 puntos desde el año 2008 y más de 20 puntos para los españoles que también lo piensan.

El 86% de los extranjeros y el 66% de los españoles piensan que la inmigración es positiva para España.

El clima de convivencia en el municipio o barrio entre la población autóctona y de origen migrante es bueno, así lo manifiesta el 94% de personas migrantes y el 88% de nacionales.

En este sentido es importante señalar que tal vez motivado y alentado por grupos políticos que hasta ahora en España no eran muy visibles pero que ahora se están haciendo notar, la tendencia puede ser un cambio hacia el rechazo y enfrentamiento con las personas migrantes.

La irrupción de La COVID-19

La pandemia ha puesto de manifiesto, con mayor intensidad, las debilidades y situaciones de vulnerabilidad en nuestra sociedad, que en el área geográfica de nuestra diócesis de Getafe son de extrema gravedad y que afecta especialmente a las personas migrantes.

La problemática más visible que hemos detectado hasta el momento se puede resumir en:

- Los grandes problemas que ya afectaban a la población migrante en nuestro entorno, como son la vivienda, falta de trabajo y regularización,

en este tiempo de pandemia se han agudizado por la situación de hacinamiento en las viviendas, la pérdida de trabajo y la dificultad para ser atendidos por la administración pública.

- Existe, también, un claro peligro de estigmatización social en relación con estas personas.
- Mayor deterioro psicológico, debido a la situación de incertidumbre, miedo y frustración en la que viven.
- El aislamiento al que se ven sometidos crea también dispersión y falta de comunicación al verse restringidas las relaciones interpersonales y de grupo.
- Observamos una abundante desorientación en personas llegadas desde enero a marzo del 2020; pues al llegar se encontraron confinados y en una situación nueva para todos, pero en el caso de personas migrantes, agravada por la novedad de encontrarse en otro país, a veces con conocidos, pero gran parte de las veces con desconocidos y con la preocupación lógica por los familiares que han dejado en el país de origen.



Capítulo 2

Fundamentación Bíblica y Eclesial

Frente a esta realidad que acabamos de resumir brevemente y en sintonía con la Iglesia Universal en la propia persona del Papa Francisco, nuestra Diócesis, al mismo tiempo que deplora las razones que causan un movimiento tan masivo de personas, está llamada a ofrecer consuelo, auxilio y acogida a todas aquellas personas y familias que llegan hasta nosotros; y como no puede ser de otro modo, toda nuestra acción pastoral en relación a la migración encuentra su precedente y su fuente de inspiración en la Palabra de Dios, la Doctrina Social de la Iglesia y la práctica que surge de estas fuentes.

2.1 En el Antiguo Testamento

Aparece con claridad cómo el origen del Pueblo de Israel y su experiencia religiosa están íntimamente unidas al hecho de la migración, que le lleva a experimentar la esclavitud, la injusticia y el sufrimiento.

Los relatos sobre los Patriarcas que salieron de su tierra, la estancia en Egipto, la peregrinación por el desierto camino de la Tierra Prometida, los sucesivos destierros y la vuelta a la patria, son una referencia permanente a la experiencia de la migración tal como podemos ver en los siguientes pasajes bíblicos que configuran la historia de Israel como pueblo:

- Abraham, del que Israel tomó su origen, obediente a la voz de Dios, salió de su tierra y se fue a un país extranjero, llevando consigo la promesa divina de que iba a ser *“padre de un gran pueblo”* (Gn 12,1-2).
- Jacob, *“arameo errante, bajó a Egipto, y se estableció allí como un forastero con unas pocas personas, se convirtió luego en una nación grande, fuerte y numerosa”* (Dt 26,5).
- Israel recibió la solemne investidura de “Pueblo de Dios” después de la larga esclavitud en Egipto, durante los cuarenta años de “éxodo” por el desierto (cfr. Libro del Éxodo).
- La dura prueba de las migraciones y deportaciones es, pues, fundamental en la historia del Pueblo elegido en vista de la salvación de todos los pueblos: así sucede al regreso del exilio (cfr. Is 42, 6-7; 49,5). Con esa memoria, se siente fortalecido en la confianza en Dios, incluso en los momentos más oscuros de su historia (Sal 105, 12-15).

Con la experiencia de ser un pueblo que vivió en sus propias carnes las consecuencias de frecuentes migraciones, Israel desarrolla una actitud acogedora hacia el extranjero que queda suficientemente plasmada en la literatura veterotestamentaria:

- Equipara en el plano social y cultural al acogido y al autóctono (Dt 10,19; Lv 19,34; Ez 47, 21-22).
- Establece una normativa específica que persigue paliar las necesidades y proteger los derechos de los migrantes (Ex 23,9; Dt 23,16; 24,17; 27,19).

- Su preocupación es aún mayor en relación a aquellos que viven esta experiencia de la migración en clave de dolor y sufrimiento, y por esta razón adquiere sentido la tríada "*viuda, huérfano, emigrante*", objeto de un trato especial. (Dt 14,28-29; 24,10-22).

El constante estribillo, "*porque emigrantes fuisteis en Egipto*" (Ex 22,20; Dt 10,19...), se convierte en la llamada constante de Dios a su pueblo para que acojan y sean solidarios con los emigrantes y extranjeros.

El eco de esta llamada de Dios a acoger e integrar a las personas migrantes que hoy llegan a nuestra diócesis, sigue resonando en medio de nosotros, ya que muchas de las personas que forman parte de nuestras comunidades han vivido en su propia carne la experiencia de la emigración.

2.2 En el Nuevo Testamento

Teniendo como referencia la identificación que el propio Jesús hace de sí mismo con el extranjero: "*Fui extranjero y me acogisteis*" (Mt. 25,35), los cristianos vemos en el extranjero, el rostro mismo de Cristo, que vivió la experiencia de ser migrante:

- Nace en un pesebre, fuera de su pueblo (Lc. 2, 1-7)
- Como forastero, huye a Egipto para salvar su vida, (Mt 2,13ss.).
- Pasó su vida pública como itinerante, recorriendo "pueblos y aldeas" (Lc 13,22; Mt 9,35).

En virtud de esa identificación de Jesús con el forastero, cada forastero que llama a nuestra puerta es una ocasión de encuentro con Jesucristo, acogido o rechazado en cualquier época de la historia. (Mt. 25, 35.45)

María, la Madre de Jesús, siguiendo esta línea de consideraciones, se puede contemplar también como icono viviente de la mujer migrante. Da a la luz a su hijo lejos de casa (Lc 2,1-7) y se ve obligada a huir a Egipto (Mt 2,13-14).

Si contemplamos la Iglesia del NT, vemos que nace en Pentecostés y con el impulso del Espíritu Santo, incorpora a todos los pueblos (Hch. 2, 1-11), convirtiéndose así en un evento eficaz y también simbólico del encuentro entre pueblos.

Pablo puede, así, exclamar: *“En este orden nuevo no hay distinción entre judíos y gentiles, circuncisos e incircuncisos, bárbaros y escitas, esclavos y libres”* (Col 3,11). En efecto, Cristo ha hecho de los dos pueblos *“una sola cosa, derribando con su cuerpo el muro que los separaba”* (Ef 2,14).

La Iglesia primitiva crece y se desarrolla en la diáspora, en el destierro, en la misión. Por eso el creyente tiene conciencia de ser un residente temporal, un huésped, dondequiera que se encuentre (1Pe 1,1; 2,11; Jn 17,14-16). Por eso, para las cristianas y cristianos su propia situación geográfica en el mundo no es tan importante, y el sentido de la hospitalidad les es connatural. (Rm 12,13; Heb 13,2; 1Pe 4,9; 3Jn 5).

2.3. La Doctrina de la Iglesia sobre la Pastoral de las Migraciones

La pastoral y doctrina social de la Iglesia sobre la movilidad humana o de las migraciones comienza a perfilarse a finales del siglo XIX y tiene como finalidad llevar a cabo una pastoral encuadrada y coordinada en el plan pastoral ordinario, pero teniendo en cuenta las circunstancias específicas de los migrantes.

Breve recorrido histórico sobre los documentos tanto Pontificios como de la Conferencia Episcopal Española, en relación a la Pastoral de las Migraciones:

Documentos Pontificios

- 1952. Constitución Apostólica “Exsul familia” de Pío XII. Tiene como objetivo hacer a los migrantes iguales a los demás, otorgándoles el derecho a una pastoral específica.
- 1965. Decreto “Christus Dominus” del Concilio Vaticano II. En este documento se reafirma el derecho de los migrantes a una pastoral específica. Considera a los migrantes como miembros de pleno derecho de la Iglesia local: son signo de la catolicidad de la Iglesia. Establece que la Pastoral de las Migraciones es responsabilidad del obispo local y de la Conferencia Episcopal. (n.18)
- 1969. Motu Proprio “Pastoralis migratorum cura” de San Pablo VI. Es como la carta magna para la pastoral de las migraciones que recoge toda la doctrina conciliar al respecto. Se otorga la responsabilidad primera de esta Pastoral, a la Iglesia local y al obispo diocesano.

El “emigrante” pasa a ser “migrante”. Se manifiesta el derecho del migrante a que se respete el patrimonio cultural en el que recibió la fe. Se confirma la especificidad de esta Pastoral y la necesidad de instrumentos específicos para llevarla a cabo.

- 1983. Código de Derecho Canónico. El CIC 383, convierte en norma jurídica la especificidad de la Pastoral de las Migraciones, denominándola: “Una Pastoral específica ordinaria”.
- 2004. Instrucción Pastoral “Erga migrantes caritas Christi” del Consejo Pontificio para la Pastoral de los Emigrantes e Itinerantes. Esta Instrucción actualiza la Pastoral migratoria, teniendo en cuenta las características de los nuevos flujos migratorios. Si en los documentos anteriores la Pastoral de las Migraciones se dirigía casi en exclusiva a los migrantes católicos en este se abre a todos, afirmando que nadie debe quedar excluido del amor y la atención de la Iglesia:
 - Acoger a todos los migrantes, sea cual sea su procedencia, condición social o religión.
 - Adoptar el diálogo adaptado a la condición de los migrantes (fraterno, ecuménico, Interreligioso, intercultural...)
 - Adoptar la inculturación como condición indispensable para la pastoral de las Migraciones.
- El Papa Francisco es especialmente sensible a la realidad de las migraciones, por eso en sus escritos y declaraciones encontramos multitud de orientaciones en relación al compromiso y acción pastoral con los migrantes y refugiados:
 - Encíclicas: Laudato Si; Fratelli Tutti
 - Exhortaciones: Evangelii Gaudium
 - Exhortación postsinodal: Christus Vivit
 - Mensajes con motivo de la Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado
 - En el año 2017 crea la Sección de Migrantes y Refugiados para ayudar a la Iglesia a acompañar a los refugiados, los forzados a migrar o las víctimas de la trata de personas.

Documentos de la Conferencia Episcopal Española

- 1994. La LXI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal, publica el documento "Pastoral de las Migraciones en España"
- 1995. La comisión Episcopal de Migraciones, publica el documento "La inmigración en España."
- 2007. La XC Asamblea Plenaria de los obispos españoles, publica el documento "La Iglesia en España y los inmigrantes". Este documento es una reflexión teológico-pastoral y orientaciones prácticas para una pastoral de migraciones en España, a la luz de la Instrucción pontificia "Erga migrantes caritas Christi".



Capítulo 3

Misión de la Delegación Diocesana de Migraciones

La Delegación de Migraciones de la Diócesis de Getafe tiene como misión anunciar a Jesucristo Crucificado y Resucitado en la tarea de: **ACOGER, PROTEGER, PROMOVER** e **INTEGRAR** a las personas migrantes y refugiadas que viven en nuestra Diócesis; coordinando, animando, articulando y visibilizando el trabajo que, en este sentido, ya se viene realizando en la propia sede de la Delegación, así como en las diferentes parroquias, grupos, movimientos y comunidades religiosas presentes en la Diócesis.



Capítulo 4

Objetivos y Ámbitos de la Acción

Entendemos, como ya se ha dicho, que la realidad migratoria es transversal. Las personas migrantes están presentes en todos los ámbitos de la Diócesis de Getafe, de ahí la necesidad de trabajar conjuntamente.

Como Delegación Diocesana de Migraciones atendemos las cuestiones sociales, culturales, económicas, jurídicas y espirituales, de carácter específico, es decir, situaciones producidas por el hecho de haber migrado; con el objetivo global de trabajar por la integración entendida como un proceso multidimensional y multidireccional. Esto significa tener en cuenta la complejidad y diversidad tanto de la población migrante (con sus diversas procedencias) como de la autóctona, y que nos corresponde a todos/as aportar de forma activa para que nuestras ciudades, pueblos, barrios sean lugar de convivencia en la diversidad.

4.1. Con las personas migrantes

Objetivo general

Trabajar por la integración de las personas migrantes y su incorporación en la sociedad y en la Iglesia en igualdad de condiciones que la población autóctona.

Objetivos específicos

- Acompañar los procesos de inclusión de las personas migrantes.
- Abordar situaciones de especial vulnerabilidad socioeconómica y administrativa.
- Orientar y acompañar a las personas migrantes, desde el punto de vista jurídico.
- Denunciar, junto con otras organizaciones, la vulneración de los derechos de las personas migrantes.
- Atender las necesidades espirituales de las personas migrantes
- Implicar en todas las actividades a la población migrante
- Implicar de forma activa a las personas migrantes en la animación pastoral y espiritual de las Parroquias y comunidades; así como en los Arciprestazgos y en todo el territorio de la Diócesis de Getafe.

Actuaciones

En el área social

- Atender de manera individualizada a personas migrantes de cualquier municipio de la Diócesis.
- Ubicar en la sociedad en general y de forma particular en el municipio en el que residen, a las personas migrantes y solicitantes de asilo cuando se encuentran en los primeros ciclos del proceso migratorio.
- Desarrollar itinerarios individualizados para su integración social.

- Orientar y acompañar en su proceso de inclusión a medida que se van encontrando las distintas situaciones y dificultades de acceso a los derechos sociales reconocidos en la Constitución Española y resto de legislaciones.
- Coordinación con otras organizaciones tanto públicas como privadas
- Puesta en marcha y desarrollo del proyecto vivienda.

En el área jurídica

- Atender de manera individualizada a personas migrantes de cualquier municipio de la Diócesis.
- Informar y asesorar a personas migrantes y solicitantes de protección internacional.
- Tramitar expedientes de extranjería, así como el seguimiento y acompañamiento de los mismos.
- Asesorar jurídicamente a personas migrantes encarceladas en prisiones o CIE, siempre que sea necesario y en coordinación con la Delegación de Pastoral Penitenciaria y los capellanes de los CIE.
- Coordinación con otras organizaciones tanto públicas como privadas

En el área religiosa

- Encuentros periódicos de oración con migrantes
- Celebración de la Jornada Mundial del Migrante y Refugiado
- Vigilia de oración y reflexión contra la trata
- Convivencia anual con migrantes a nivel diocesano
- Apoyo y acompañamiento espiritual personalizado

4.2. Con la Comunidad Diocesana

Objetivo general

Trabajar, para que en nuestra comunidad diocesana crezca la cultura de la hospitalidad hacia la persona migrante y refugiada, se reconozca su dignidad y su imprescindible aportación como persona y haya un compromiso por defender sus derechos y lograr su inclusión en nuestras comunidades.

Objetivos específicos

- Fomentar el trabajo en red dentro de la Diócesis y con los contextos locales.
- Apoyar espacios y momentos de encuentro que favorezcan la integración.
- Ofrecer momentos de formación a nivel arciprestal o parroquial sobre cuestiones relacionadas con la migración y la convivencia intercultural.
- Coordinación y colaboración con las delegaciones que forman parte de la Vicaría para la Pastoral Caritativa y Social de la Diócesis, así como con otras delegaciones diocesanas, como misiones y ecumenismo.
- Establecer en cada arciprestazgo equipos-antena que palpén la realidad, que recojan datos y que hagan de puente con el equipo de la Delegación.
- Promover mayor integración de las capellanías en el conjunto del proyecto pastoral de la Delegación, que se desarrolla en “El área religiosa”.

Actuaciones

En el área social y jurídica

- Continuar con las orientaciones ya en marcha, desarrolladas en las sesiones de formación de agentes de integración.
- Encuentros, convivencias, redes, entre autóctonos y personas de origen extranjero.

- Presencia tanto de la abogada como de la trabajadora social en las parroquias y arciprestazgos, atendiendo a personas y orientando a los voluntarios que atiendan a migrantes y refugiados.
- Contacto y colaboración con otros proyectos sociales con migrantes y refugiados presentes en la diócesis y en los municipios.

En el área religiosa

- Encuentros con las diferentes capellanías y grupos de migrantes, en orden a facilitar su integración en la diócesis y comunidades cristianas.
- Reuniones periódicas con los diferentes capellanes.
- Encuentros interreligiosos para fomentar la integración y la convivencia en los barrios entre migrantes y autóctonos.
- Celebraciones de la Eucaristía.

4.3. Con la Sociedad en general

Objetivo general

Aportar a la sociedad nuestra visión sobre la realidad de las migraciones, las causas por las cuales tantas personas se ven obligadas a dejar sus países de origen, y de esta forma se vaya creando una cultura de acogida, de respeto y defensa de los derechos de las personas migrantes, valorando al mismo tiempo todo lo que su presencia nos aporta tanto a nivel humano, económico y cultural.


Objetivos específicos

- Visibilizar y denunciar todas aquellas situaciones contrarias al reconocimiento de los derechos de las personas migrantes y refugiadas, tanto dentro como fuera de España, evitando así su normalización.
- Trabajar la cohesión social entre migrantes y nacionales reforzando alianzas para su logro, sobre todo con la población migrante ya integrada en nuestras comunidades.
- Trabajar el problema de los prejuicios en los municipios, barrios, parroquias.

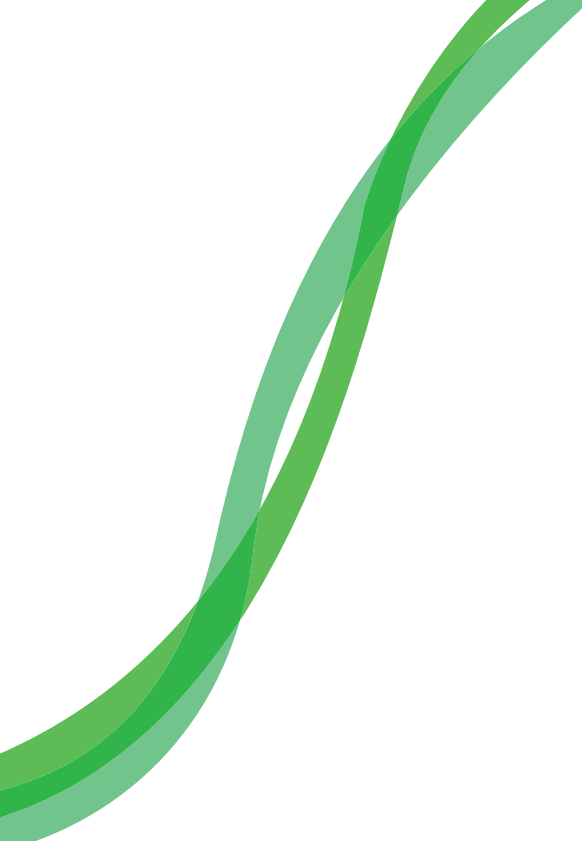
- Visibilizar y fomentar las potencialidades de las personas migrantes y refugiadas y sus aportaciones a nuestra sociedad
- Vincular, trabajar, aprender con la sociedad en sus búsquedas por desarrollar una ciudadanía más justa y humana
- Impulsar las alianzas, redes, trabajo y reflexión conjunta con los grupos, entidades y administraciones públicas con quienes compartimos objetivos e intereses.

Actuaciones

- Organizar y participar con otros, en actos de denuncia profética sobre la situación y trato a migrantes y refugiados, ante las instituciones y sociedad en general: círculos de silencio, comunicaciones públicas a través de redes sociales.
- Divulgar y trabajar los 20 PUNTOS DE ACCIÓN, que la Iglesia aporta al Pacto Global sobre migraciones y refugio.
- Organizar mesas redondas y debates para informar y sensibilizar a la sociedad sobre las cuestiones migratorias y refugio.
- Participar en mesas de convivencia, redes, propuestas... con el objetivo de impulsar una sociedad más justa, inclusiva, intercultural.



Que el Espíritu Santo nos ilumine con su luz para que seamos dóciles a sus inspiraciones y podamos llevar a tantos migrantes la Buena Noticia del Evangelio. Lo confiamos a la poderosa intercesión de Nuestra Señora de los Ángeles.



DELEGACIÓN DIOCESANA DE MIGRACIONES
C/ HOSPITAL DE SAN JOSE, 6 PLANTA BAJA
28901, Getafe (MADRID)
Telf: 91 681 51 11
E-Mail: migraciones@diocesisgetafe.es

